

pam y al Oriente con potreros del Moral, Arenal y Guajolotes de Ixtapalapam y al Poniente con la Calzada de San Antonio Abad. Tiene tres pueblos y ocho barrios, los pueblos son: San Juanico, Magdalena y Aculco. Los barrios son: Sta. Cruz, Santiago, San Miguel, Xicaltongo, Zapotla, Los Reyes, Zaca-huizco, San Miguel y La Asunción. Hay cinco Panteones: el primero en la Cabecera, el segundo en San Juanico, el tercero en la Magdalena Atlazolpa, el cuarto en Aculco y el quinto en Zaca-huizco. Existen seis Escuelas, tres en la Cabecera, una de niños y dos de niñas y en San Juanico tres, dos de niños y una de niñas. La naturaleza del terreno es de tierra vegetal. El agua de que se sirven para el uso doméstico es de pozos artesianos. Las enfermedades que predominan son las del aparato respiratorio, con especialidad la pulmonía.

Su principal industria es el cultivo de las chinampas que producen toda clase de legumbres, maíz, frijol etc., y en el tiempo de aguas la pezca de juiles y pescaditos.

San Angel, Febrero 2 de 1897.—*Leandro Arroyo.*

Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Xochimilco.

C. Secretario del Consejo Superior de Salubridad:

EN cumplimiento de la disposición reglamentaria respectiva, tengo la honra de presentar á Vd. á continuación, para conocimiento del H. Cuerpo de que es Vd. digno intermediario, el informe general sobre Salubridad pública del Distrito de Xochimilco, refiriéndome al período transcurrido del 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año próximo

pasado de 1896. Como en mi calidad de Médico Inspector Sanitario del citado Distrito, he venido presentando cada mes un informe de lo que iba ocurriendo en materia de Salubridad, nada diré de nuevo en este escrito, limitándome á hacer en él un resumen de los sucesos consignados en mis noticias mensuales dichas, dando naturalmente la preferencia á los que, por su importancia ó notoriedad, merezcan ser recordados, y prescindiendo de aquellos que, insignificantes por su naturaleza, hayan revestido poca ó ninguna trascendencia. De este modo, podrá abarcarse de una sola ojeada la situación sanitaria que la localidad á que aludo guardó en el lapso de tiempo señalado, lo que de un solo golpe de vista permitirá justipreciar las condiciones á ella inherentes, las ventajas que ha podido obtener y las necesidades que tiene aún que llenar.

Comenzando por los datos relativos á vacuna, me es satisfactorio decir que ésta se ministró en todas las municipalidades del Distrito, á pesar de la dificultad suma con que se tropieza para el pronto tránsito de una á otra; dificultad que proviene de la falta de vías fáciles de comunicación y de la larga distancia que existe entre algunas de las municipalidades y la Cabecera del Distrito. Los obstáculos que la naturaleza y el poco adelanto de aquella comarca oponen á la rápida locomoción, y por consiguiente al buen desempeño de labores que exijan la translación sucesiva de un punto á otro, han podido apreciarse hoy que la reforma de la enseñanza pública ha puesto á varios profesores é inspectores escolares, en el caso de tener que recorrer á menudo algunas porciones de la localidad. Menciono la existencia de estos tropiezos, no para considerar como un mérito el haberlos yo vencido, pues en eso no he hecho más que cumplir con mi deber imprescindible, sino únicamente para explicar por qué mis visitas de inspección á la Cabecera y á las municipalidades fueron menos continuas y numerosas de lo que hubiera yo deseado. Sin embargo de esto, las expresadas visi-

tas, cuya cifra precisaré después, fueron muy suficientes para el desempeño de las obligaciones que me están encomendadas.

El número total de individuos que recibieron la vacuna fué el de 1,407, que es más del doble del que se obtuvo el año anterior, en el que solo se contaron 661 vacunados. Este aumento debe provenir del crecimiento natural de la población, y quizá también haya influido en él la circunstancia de que en el año próximo pasado, no tuve interrupción alguna en mis tareas, mientras que en el de 1895 anterior, una enfermedad que durante cinco meses me tuvo postrado, me impidió durante ese tiempo á cumplir con mis habituales obligaciones; verdad que ese H. Cuerpo se sirvió nombrarme un sustituto; pero como la persona que me remplazó no conocía el terreno ni tenía la experiencia especial que la frecuentación de él me ha dado, es posible que no haya obtenido los resultados que habría obtenido yo.

De los 1,407 individuos vacunados en el año, 726 pertenecieron al sexo masculino y 681 al femenino. De ese mismo número total, 764 fueron menores y 643 mayores de un año. El minimum de vacunados se obtuvo en los meses de Enero y Diciembre, en cada uno de los cuáles sólo se contaron 74. El máximo se obtuvo en Marzo, en el que hubo 171 vacunados. Respecto á vacuníferos, no se registraron más que 30.

Estos trabajos de vacunación se verificaron en el curso de 54 visitas de inspección que hice al Distrito: 41 á la Cabecera de él y el resto á las cabeceras de las nueve municipalidades que lo forman, más los pueblos siguientes: San Gregorio, que pertenece á la Municipalidad Central; Tecómil, á la de Milpa Alta; y los Reyes, Santiago, Santa Marta, Santa Cruz y San Lorenzo, que forman la de Hastahuacán. Entre las visitas ordinarias que hice á las municipalidades hubo también una extraordinaria, motivada por las circunstancias. El día 21 de Marzo recibí del C. Secretario del Ayuntamiento de Milpa Alta, el aviso de que en el pueblo de Tecómil, perteneciente á esa Municipa-

lidad, se había desarrollado una epidemia de viruela. Como ese aviso llegó á mi poder bastante tarde para trasladarme luego al punto indicado, no me presenté en él sino hasta el día 28, y recorriendo el pueblo y tomando informes, pude convencerme de que, en efecto, la viruela había tomado allí el carácter epidémico, á causa de la intensidad con que se había desarrollado. Para impedir el incremento de ella, apliqué la vacuna á 68 niños que carecían de ese recurso preventivo, lo que no me costó poco trabajo, pues tuve que luchar contra la preocupación, muy arraigada en los centros rurales, de que la vacuna, lejos de servir para rechazar la enfermedad, favorece más bien su producción ó desarrollo.

Por lo que á mortalidad toca, la cifra total de defunciones ocurridas en el año fué la de 2,083, mayor en 256 casos á la correspondiente á 1895, puesto que en ese año las defunciones registradas alcanzaron la cifra de 1,827. El total de fallecimientos antes expresados se distribuyó de este modo: 355 fueron de hombres, 315 de mujeres, 740 de niños y niñas.

Por demás me parece detenerme á hacer notar que las enfermedades que mayor contingente suministraron á la muerte fueron las del aparato respiratorio y las del tubo digestivo. Eso es normal y puede decirse que invariable en aquellas comarcas. La primera especie de enfermedades nombradas hizo sucumbir á 776 personas, y la segunda á 228. Después de las enfermedades pulmonares, gástricas é intestinales, las que mayor acción mortífera tuvieron, fueron el tifo y la viruela, cuyo número de víctimas fué respectivamente de 152 y 131. El mes en que se registraron más defunciones fué el de Mayo, pues durante él ocurrieron 243. Lo contrario sucedió en Febrero, en que solo se contaron 110 casos de muerte. En cuanto á la mortalidad parcial de cada Municipalidad, comparada con la de las otras del mismo Distrito, fácilmente se puede apreciar en los estados respectivos, que van adjuntos á este informe.

No hubo en todo el año más que dos epidemias bien deter-

minadas: una de viruela en Marzo y una de sarampión en Abril. La primera tuvo su asiento en el pueblo de Tecómil, de la Municipalidad de Milpa Alta, y ya he hablado de ella en líneas anteriores; alcanzó aproximadamente una duración de un mes. La segunda no se encontró en determinado lugar, sino que apareció simultáneamente en varios puntos del Distrito, habiendo afectado en algunos de ellos un carácter infeccioso tan intenso, que entre los enfermos de que tuve conocimiento, se encuentra un hombre de 42 años de edad, contagiado por una hijita suya. En el estado de defunciones del mes aparecen, es verdad, pocas motivadas por el sarampión, y esta escasez pudiera suscitar alguna duda sobre la existencia de aquella epidemia; pero la duda se desvanecerá al hacer notar que muchas defunciones originadas por neumonía resultante del sarampión, fueron clasificadas por los prácticos ó por los empleados del Registro Civil como producidas por neumonía aislada, sin sospechar que el accidente pulmonar no era más que una complicación del sarampión. Para evitar mayor desarrollo en la epidemia, pues la desinfección y el aislamiento son allí imposibles por los motivos que he expuesto otras veces, se aconsejó á los deudos de las personas que sucumbieron á la enfermedad, la inhumación rápida de los cadáveres. Esta indicación fué acogida y apoyada por las autoridades locales. La epidemia de que hablo duró cerca de dos meses.

Además de estas dos epidemias, que fueron reales, se habló en el propio mes de Abril de otra, que resultó imaginaria. A mediados del mes recibió el H. Consejo Superior de Salubridad, aviso de que en el pueblo de Santa Ana, próximo á los Reyes y perteneciente á la Municipalidad de Hastahuacán, reinaba á la sazón una epidemia de crup. El aviso me fué transcrito, ordenándoseme en vista de él, practicase una visita inmediata al lugar invadido por la enfermedad. Causóme alguna extrañeza la noticia, porque creía yo tener la seguridad de que no había en Hastahuacán un pueblo que llevara el nombre mencionado;

pero no obstante esto, di cumplimiento á la orden recibida, como era de mi deber. Una vez en el terreno, pude convencerme de que no sólo no se había presentado epidemia alguna en ninguno de los seis pueblos que constituyen la Municipalidad, sino que ni siquiera había entre ellos uno que llevara el nombre de Santa Ana. Este fué el tenor del informe extraordinario que con motivo del incidente rendí, acumulando en él todos los pormenores comprobantes que me parecieron oportunos. Recibí la orden del Consejo el día 13, hice la visita de inspección el 14 y presenté mi informe el 15.

Con respecto á sucesos de otro género, pero cuya mención parece acorde con la índole de este informe, no creo fuera de propósito enumerar los siguientes:

Desde el mes de Marzo comencé á formar mis estados de mortalidad, sujetándome á la nueva clasificación de enfermedades que, adoptada en definitiva por ese I. Cuerpo, apareció en su "Boletín" oficial de 29 de Febrero anterior.

El 19 de Abril fué día de árboles para la Cabecera del Distrito de Xochimilco, á iniciativa del C. Prefecto Político del mismo. En el trayecto que va desde el puente que sirve de entrada al pueblo hasta el manantial de la Noria, se plantaron 1,420 saúces, y repartidos en varias calles de la población, 30 truenos, 20 fresnos y 18 cedros.

En la misma época y en el mismo punto se ideó utilizar una parte del agua que suministra el pozo artesiano de la población, en el riego y mejoramiento de un jardín formado en la plaza principal, y que estuvo en el mayor abandono durante mucho tiempo. El descuido provino de la falta de líquido, pues el pozo no suministró la menor cantidad de él durante una larga temporada, hasta que la autoridad Política imaginó fijar una bomba á la tubuladura del pozo, para obtener el agua por extracción. Este agregado produjo los resultados apetecidos, y desde entonces el pueblo de Xochimilco obtiene en abundancia ese líquido. Por eso se pensó en dedicar una parte de él al rie-

go del jardín, lo que se obtendría con facilidad mediante un tinaco de depósito y una cañería, que partiendo de él, terminase en el susodicho jardín. Esa mejora comenzó á ejecutarse en el citado mes de Abril.

En Mayo quedaron del todo instalados el tinaco y la cañería. El primero tiene una capacidad de 750 litros, la segunda una longitud de cerca de 80 metros. El jardín, además, fué notablemente mejorado. Para dotarlo de vegetación la autoridad se proveyó de 40 arbustos, bastantes plantas menores y cierta cantidad de semilla de césped, que fueron luego destinados á su objeto.

El 20 de Junio tocó el turno de la visita á la municipalidad de Mixquic. Pero la manifestación electoral que en honor del C. Presidente de la República debía verificarse al otro día, había puesto en movimiento á los habitantes de la comarca, y hallé la municipalidad casi despoblada. Esa visita se malogró, pues para la vacuna. No me sirvió sino para ver concluido el local destinado á casas consistoriales que desde 1894 se había comenzado á construir. El edificio según pude entonces observar, tiene buenas condiciones higiénicas: amplitud en las piezas y elevación en los techos, buena ventilación por los lados E. y S., abrigo contra los vientos del N. y suficiente acceso á la luz.

En el mes de Julio se comenzó á construir en San Pablo Ostotepec un portal de 11 metros de largo y con techumbre de tejamanil, para dedicarlo á mercado.

Por ese tiempo también quedó terminada en la misma municipalidad, á una legua del pueblo de San Pablo, una excavación elíptica, de un poco más de 10 metros en su diámetro mayor, y de una profundidad de 3 metros 75 centímetros, destinada á servir de depósito á las aguas procedentes del manantial del Tulmiac, de donde los vecinos de la población tomarían el líquido que demandaran sus quehaceres domésticos. La excavación se practicó en un paraje llamado Tlaltepec (*cerro de tierra*, en mexicano), y su apertura costó \$ 200. .

En el citado mes de Julio se cambió la bomba adherida al extremo superior del pozo artesiano de Xochimilco, que estaba ya muy deteriorada, por otra de mayor potencia y de doble palanca, á fin de que el líquido que con ella se obtuviera diera abasto á las necesidades de los vecinos, al mismo tiempo que al riego del jardín recientemente reformado. Además, en rededor de la plaza principal se plantaron muchas estacas de sauce llorón, de 800 que al Distrito regaló la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, plantándose el resto de ellas en varias calles del lugar. Un buen número de esas estacas prendieron y están desarrollándose.

En el curso del mes de Agosto se empezó á construir en Milpa Alta un edificio para mercado. Por esos días también se hicieron las pruebas de un sencillo acueducto construído por los habitantes de aquel punto, para la conducción de aguas desde el manantial del Tulmiac á la población, y se reconoció que el acueducto era inútil, porque dicho manantial produce poco líquido, el que utiliza desde luego el pueblo de San Lorenzo, perteneciente á la Municipalidad de Xochimilco, aprovechándose del restante San Pablo Ostotepec, por lo que nada queda para Milpa Alta, que se halla más lejos del Tulmiac que los dos citados pueblos. Así es que aquella población continúa sufriendo los perjuicios que origina la escasez del líquido más necesario á la vida y á la salud.

El 19 de Septiembre, al verificar mi visita de inspección á la Cabecera del Distrito, recibí de la Prefectura Política la noticia de que en el pueblo de San Gregorio, distante de aquel punto cerca de una legua, se había desarrollado una epidemia de sarampión, que tenía en zozobra á los vecinos. Con el fin de enterarme de la gravedad del caso y hacer con conocimiento de causa las indicaciones que me parecieron convenientes, me trasladé á San Gregorio tan prontó como terminé mis trabajos de vacuna en la Cabecera, y tuve la satisfacción de comprobar que la noticia era errónea, y que la alarma había provenido de al-

gunos casos aislados, que en virtud de complicaciones gástricas, habían hecho sucumbir á cuatro personas. Pero aunque la epidemia era imaginaria, la alarma había sido tan considerable, que pensé en aprovecharla para vulgarizar algunas de las reglas profilácticas y curativas de aquella enfermedad. Así lo hice, en efecto, cuando los vecinos, convocados perentoriamente por las autoridades, estuvieron reunidos. Les expuse y expliqué con cuanta sencillez y claridad me fué posible las mencionadas reglas, insistiendo sobre todo en éstas: que cuando en algún individuo se anunciase el sarampión, se le diera un purgante oleoso y se le aplicaran frías de hidróleo; que se evitasen enfriamientos; que impidieran el contacto entre los enfermos y los sanos; que hicieran hervir en agua las ropas que hubieren servido á los pacientes; que durante la convalecencia no se les diera sino alimentos sencillos y de fácil digestión; que los directores de escuelas no recibieran en su establecimiento á aquellos de sus alumnos que parecieran atacados de la enfermedad, y que los niños que la hubieren padecido no fueran aceptados en los propios planteles, sino 30 ó 40 días después de haber cedido el mal. Estas reglas le fueron transcritas al C. Prefecto Político á indicación suya, quien resolvió hacerlas de observancia obligatoria, hasta donde fuera posible, en su esfera de acción y de autoridad.

Circuló en Octubre la noticia de que habían comenzado activamente los trabajos para la construcción de una línea ferroviaria que partiendo de Tlápam terminase en la Cabecera del Distrito de Xochimilco. Como la iniciativa de esa empresa me pareció de importancia para el adelanto general de aquella camarca, consigné tales rumores en mi informe de ese mes. Pero el tiempo ha venido á demostrar que la noticia carecía de fundamento, pues nada á ese respecto se ha emprendido.

En el mes de Diciembre se separó de la Prefectura Política de Xochimilco el Sr. Angel Hermosillo, de quien debo decir, como tributo á la justicia, que en todo tiempo me prestó

eficaz apoyo para el mejor desempeño de mis deberes, lo que no carece de importancia en una región donde la incultura general opone mil dificultades á la acción del personal sanitario.

En el mismo mes quedó terminado en Tláhuac un portal que se había empezado á construir en Junio y que se destinaba á mercado. Quedó luego dedicado á su objeto.

Como dato que ofrecía relación con la salubridad pública, comuniqué á esa Superioridad lo siguiente: en mi informe de Diciembre citado. La Municipalidad de Tláhuac, que por la situación de la zona en que se halla ubicada separa entre sí los lagos de Xochimilco y de Chalco, tenía alimentados los *apantles* de su lado N. E. por el agua que corría en el canal de unión de dichos lagos, situado al Norte de la población, y que á causa del puente que desde hace tiempo pasa sobre él, lleva el nombre de "Puente Viejo." Habiendo efectuado la Compañía Noriega, por convenir así á sus intereses, la derivación de las aguas que desde "Puente Viejo" penetraban á cierto número de *apantles* del pueblo, éstas han quedado casi secas, pues la derivación expresada ha conducido la antigua corriente al extremo opuesto de la Municipalidad, llevándola del canal del N. antes mencionado á otro construído recientemente hacia el S., y que lleva el nombre de "Puente Nuevo." Dos perjuicios recientes los vecinos del lado N. E. de Tláhuac, con la falta de agua á que se les condena: primero, que el líquido estancado que quedó como residuo en los *apantles*, saturado como está de materias fermentescibles, no dejará de entrar en putrefacción y puede viciar el ambiente; segundo, que la falta de agua impedirá el cultivo de las *chinampas*, y como éste es el principal recurso de aquellos vecinos, posible es que se vean reducidos á la miseria, la que en todas partes favorece la producción ó el desarrollo de las enfermedades. Son estas últimas consideraciones las que me movieron á dar cuenta del referido incidente á la autoridad sanitaria representada por ese alto Cuerpo.

Lo expuesto es lo único digno de mencionarse en lo relati-

vo á la situación material del Distrito sanitario de Xochimilco, durante el año de 1896. Por lo que respecta á evolución ó progreso intelectual, poco ó ninguno es el que se ha obtenido en el año expresado, pues todavía el médico halla bastante resistencia entre la mesa general para el ejercicio de sus atribuciones, porque se cree que la intervención facultativa, sobre todo en los trabajos profilácticos contra la viruela, es más bien perniciosa que benéfica. Esta falta general de cultura en el Distrito hace también que las reglas más elementales de Higiene sean allí desconocidas, así en la teoría como en la práctica, lo que no puede menos de redundar en perjuicio de la salud individual y colectiva.

Hoy que la instrucción pública está recibiendo tan poderoso estímulo, es de esperarse que la enseñanza se difundirá rápidamente, y que la elevación del nivel intelectual en todo el Distrito, acabará por dar á la higiene teórica y práctica, la importancia capital que hoy se le desconoce, con notorio perjuicio de la salud general.

Sírvase Vd., C. Secretario, poner en conocimiento de ese R. Cuerpo el contenido de este informe, y acepte Vd. para sí la confirmación más expresiva de mis sentimientos de respeto y consideración muy especial.

Libertad y Constitución. México, Enero 30 de 1897.—*Francisco de P. Leal.*

